El Ayuntamiento recurre ante el Supremo la sentencia del TSJ contra la 'tasa social' del agua

Desde el equipo de Gobierno consideran que hubo una incorrecta interpretación por parte del máximo tribunal autonómico

:: I. HERRERA

LEÓN. El Ayuntamiento de León recurrirá ante el Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que rechaza las tasas por suministro de agua que regulan los importes referentes a cambio de titular del contrato de suministro, conservación de contadores y conservación de saneamiento. Estas se unificaron en la denominada 'tasa social'. Así lo comunicaba ayer el portavoz del equipo de Gobierno municipal, Fernando Salguero, tras la aprobación de esta decisión en junta de gobierno local. Según ha explicado que el Ayuntamiento estima que el TSJCyL no ha interpretado de forma correcta la norma municipal por lo que presentará recurso.

El recurso que originó el proceso

El recurso contencioso-administrativo fue interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana contra la creación de las nuevas tasas por conservación de acometidas de saneamiento y agua potable. El TSJ resolvía a favor en lo fundamental de los intereses de la asociación, ya que anula las tasas que Aguas de León venía aplicando desde 1 de enero de 2014 por conservación de acometidas de agua potable, por conservación de acometidas de saneamiento y por conservación de los contadores de agua que incrementaron en su día el importe del recibo de todos los usuarios.

En el caso de la tasa única por cambio de titular, que asciende a 50 euros, el Tribunal autonómico consideraba que no se justificaba la fijación de su cuantía, que fue aprobada por el Ayuntamiento en base exclusivamente a los informes de Aguas de León, y con cuyo importe la Cámara ya manifestó en su día su disconformidad por ser desorbitado, alejado de la realidad del mercado e inadecuado en la actual coyuntura económica.

La Cámara de la Propiedad también se opuso en el mismo recurso al incremento del 1,5% de las tasas por suministro de agua potable y alcantarillado que León aprobó en diciembre del 2013 por considerarla incoherente en relación con el aumento del resto de tasas municipales que aumentaron solo un 0,3%, y que supuso un incremento del 400% sobre la desviación del IPC real de



Las tasas se venían aplicando desde el 1 de enero de 2014. :: DANIEL MARTÍN

13.900 euros en subvenciones para las áreas de Mujer y Mayores

ii l.H.

LEÓN. El Ayuntamiento de León informaba ayer que ha recibido sendas subvenciones para las áreas de Mayores y Mujer, en el marco de la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp) para potenciar la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la estrategia de promoción de la salud y prevención. La concejala de Igualdad y Juventud, Marta Mejias, explicaba que las ayudas concedidas son para el Proyecto Ocio Estival 2015 y Programa Intergeneracional para personas mayores de 60 años (al que se destinará un importe de 10.584,41) y, en el área de Igualdad, para la iniciativa Competencias Personales y Empoderamiento para Mujeres (3.258,13 euros).

En Proyecto Ocio Estival 2015 y Pro-

grama Intergeneracional para personas mayores de 60 años está enmarcado en el área de Promoción del Envejecimiento Activo y Prevención y su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar, ofreciendo alternativas de ocio y con una oferta de actividades en espacio abiertos, favoreciendo el envejecimiento activo y saludable y realizando actividades que contribuyan al bienestar físico y social.

Por otra parte, el Proyecto Competencias Personales y Empoderamiento para Mujeres tiene como objetivo promover la salud de las mujeres desde un enfoque integral y biopsicosocial. En los meses de octubre y noviembre se impartirán los cursos de este proyecto que tienen como objetivo general fomentar la salud de las mujeres a lo largo de su vida desde un en foque biopsicosocial y su empoderamiento.

773.300 euros para hacer de León una ciudad 'a la última moda' en señalización vial

La Junta de Gobierno Local celebrada ayer también aprobaba la adjudicación del contrato de señalización vial (horizontal y vertical) para la ciudad de León en 183.400 euros anuales (IVA incluido). El contrato tiene una vigencia de cuatro años. Según sostenía el portavoz del equipo de Gobierno, Fernando Salguero, se trata de obras de mantenimiento, reparación, sustitución y nueva señalización, un proceso que colocará a la ciudad «a la tendencian en tráfico», tal y como apuntó. El contrato ha sido adjudicado a la empresa API Movilidad por 183.400 euros al año, lo que teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de cuatro años supone un importe de 773.300 euros. Otro de los puntos aprobados ha sido la adjudicación del Servicio de Explotación y Dinamización del Centro de Demostración de Energías Renovables sobre el río Bernesga, a la empresa Red Ambiente, por un importe de 18.000 euros anuales. El contrato tiene una vigencia de cuatro años. Asimismo, dio el visto bueno a la contratación de la iluminación de las pistas de squash del 'Hispánico' con 60 pantallas de luminarias led de eficiencia energética, con una inversión de 6.300 euros.

El consumo de agua en lo que va de año ha sido menor que en 2014, pero se ha captado más

Según un pequeño avance del informe de gestión de la Sociedad Mixta de Aguas que presentaba ayer el portavoz del equipo de Gobierno tras la celebración de la Junta Local referido a datos a finales de julio, en lo que va de año 2015 se han captado más metros cúbicos de agua que en 2015 (aunque menos que en 2013) y se ha suministrado menos agua. El consumo, en comparación al pasado ejercicio apenas varía, ha sido una reducción no muy alta, pero en relación a 2013 asciende a más de 571.000 metros cúbicos.

Ya están a la venta las entradas para las próximas actuaciones del Auditorio

Fernando Salguero también hizo referencia a la programación cultural en el Auditorio 'Ciudad de León' fijada para los próximos meses. Destacó el concierto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, el próximo 17 de septiembre, cuyas entradas ya están a la venta, así como las actuaciones de Amancio Prada (septiembre), el Ballet Nacional de Cuba (octubre) y Carlos Latre (noviembre).